

## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El programa tiene como objetivo que la población penal sujeta a la Ley N°18.216 (Libertad vigilada, libertad vigilada intensiva, prestación de servicios en beneficio de la comunidad, remisión condicional, reclusión parcial, remisión condicional de la pena, reclusión nocturna), durante el periodo de cumplimiento de condena sea controlada, y en los casos que el tribunal lo determine, reciba intervención especializada para disminuir la probabilidad de reincidencia delictual.

**Año de inicio:** 2013

**Año de término:** Permanente

**Complementariedades informadas:**

- Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol - Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
- Intermediación Laboral para Penados en el Sistema Abierto - Gendarmería de Chile.

## PROPÓSITO

Población penal sujeta a la Ley N°18.216, que es controlada y/o intervenida por el Programa, disminuye reincidencia delictual.

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

**1. Focalización**

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

**2. Eficiencia y ejecución presupuestaria**

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

**3. Eficacia**

**Indicador de propósito 1:** El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura descendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

## HISTORIAL EVALUATIVO

**Evaluaciones Ex Ante:** Sí

2017: Recomendado favorablemente

**Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):** Sí

2020, 2021, 2022

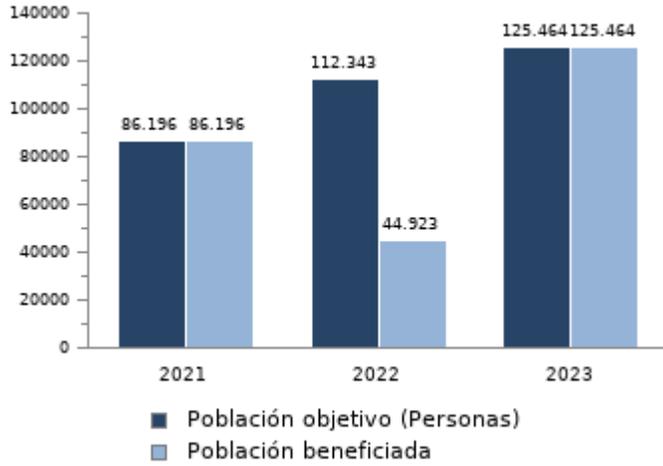
**Evaluación Ex-Post:** Sí

2019: Evaluación de Programas Gubernamentales - Desempeño Bajo

**Otras evaluaciones:** No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



**Población objetivo**

Toda la población condenada sujeta a la Ley N° 18.216. Se deben dar prestaciones al 100% de los condenados bajo esta norma.

**Población beneficiada**

Toda persona condenada a una pena sustitutiva por sentencia firme y ejecutoriada debe ser ingresada a la institución para cumplir con la ejecución de su condena, mediante control/gestión/intervención de caso por parte de Gendarmería de Chile. No hay criterio de priorización, todos los condenados a penas sustitutivas son parte del programa, el cual cubre el 49.79% del total de la población penal nacional.

Esta población, se compone de un 87% hombres, y 13% mujeres, siendo la Remisión Condicional la pena sustitutiva que concentra el 47,7% de la población; seguida por la población condenada en Libertad Vigilada y Libertad Vigilada Intensiva, 33,6%. Las penas de Prestación en Beneficio de la Comunidad y Reclusión Parcial concentran el 18,7%.

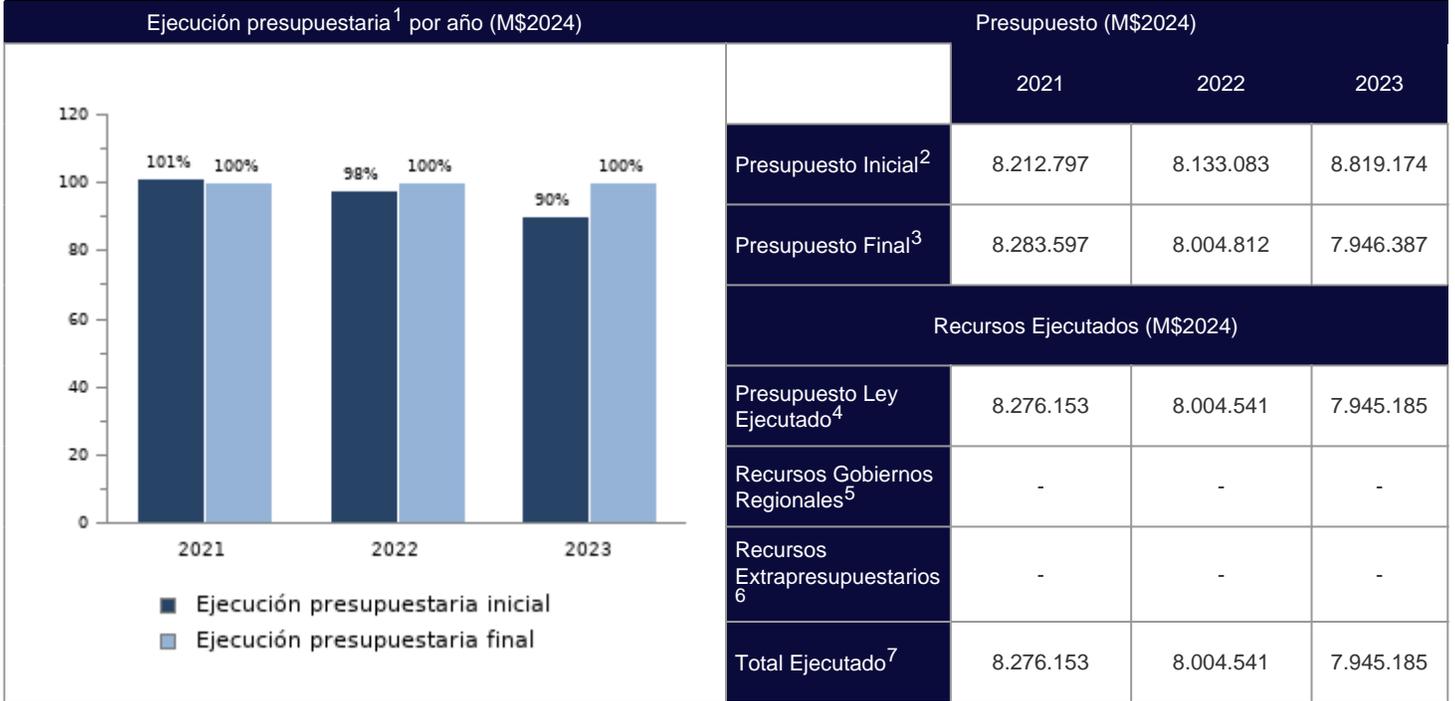
Los delitos que presentan mayor frecuencia son contra la propiedad privada (robos) y contra la Ley 20.000 (tráfico de drogas).

COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	100,0%	40,0%	100,0%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \*100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \*100.

<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

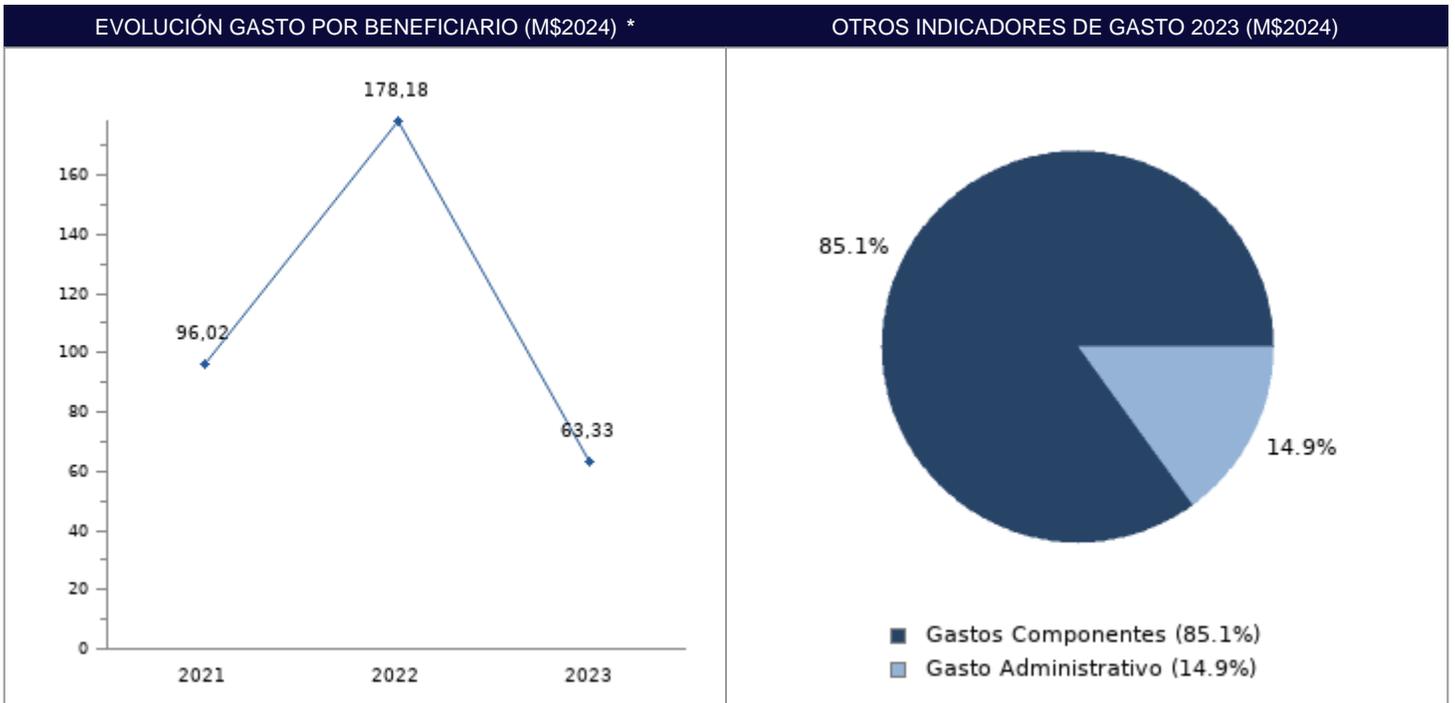
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	6.833.832

22 (Bienes y servicios de consumo)	1.111.353
<b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b>	<b>7.945.185</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Intervención psicosocial y/o seguimiento (Personas con intervención y/o seguimiento)	3.640.067	3.516.514	3.568.623	29.294	26.906	31.015	124,3	130,7	115,1
Control (Personas controladas)	3.404.819	3.298.105	3.191.849	56.902	85.437	94.449	59,8	38,6	33,8
<b>Total Gastos Componentes</b>	<b>7.044.886</b>	<b>6.814.619</b>	<b>6.760.472</b>						
Porcentaje Gastos Componentes	85,1%	85,1%	85,1%						
<b>Total Gasto Administrativo</b>	<b>1.231.267</b>	<b>1.189.922</b>	<b>1.184.713</b>						
Porcentaje Gasto Administrativo	14,9%	14,9%	14,9%						
<b>Total Ejecutado</b>	<b>8.276.153</b>	<b>8.004.541</b>	<b>7.945.185</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	16.603	0,2%	3.355	2,7%
Tarapacá	61.573	0,9%	4.909	3,9%
Antofagasta	55.932	0,8%	6.170	4,9%
Atacama	27.526	0,4%	3.821	3,0%
Coquimbo	50.003	0,7%	6.128	4,9%
Valparaíso	102.377	1,5%	14.299	11,4%
Libertador General Bernardo OHiggins	65.415	1,0%	6.058	4,8%
Maule	80.294	1,2%	8.287	6,6%
Bíobío	78.322	1,2%	9.520	7,6%
Ñuble	32.539	0,5%	3.142	2,5%
La Araucanía	68.924	1,0%	9.248	7,4%
Los Ríos	32.040	0,5%	3.156	2,5%
Los Lagos	54.677	0,8%	7.680	6,1%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	12.164	0,2%	1.254	1,0%
Magallanes y Antártica Chilena	4.532	0,1%	2.185	1,7%
Metropolitana de Santiago	129.198	1,9%	36.252	28,9%
Nivel central	5.888.351	87,1%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.760.472</b>	<b>100%</b>	<b>125.464</b>	<b>100%</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de penados controlados y/o intervenidos por el programa que reinciden legalmente	(Número de penados egresados del Programa en el año t-3 que reinciden por nueva condena dentro de los años t-2 o t-1 / Número de penados egresados del Programa en el año t-3) * 100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Descendente	35,00%	19,00%	21,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura descendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de mujeres condenadas vigentes en LV-LVI que les corresponde ser intervenidas mediante Módulo Familia/Pareja, que finalizan la ejecución de la intervención especializada	N° de penadas vigentes en LV-LVI que finalizan módulo familia/pareja en el año t/N° de penadas vigentes en LV-LVI que iniciaron el Módulo Familia/Pareja en el año t * 100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	N/C***	81,00%	8,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.
Porcentaje de penados de PSBC cuyo Plan de Actividades es enviado al tribunal dentro del plazo de 30 días que estipula la norma	(N° de penados con Plan de actividades enviado al tribunal en el plazo de 30 días desde que la sentencia o resolución pertinente se encuentre recepcionada en el CRS en el año t/N° de penados que se presentan al CRS y que se encuentren vigentes y en condiciones de ejecutar la pena en el año t)*100	<b>Unidad de medida:</b> Porcentual  <b>Dimensión:</b> Eficacia  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Sentido de medición:</b> Ascendente	N/C***	81,00%	43,00%	El resultado del indicador complementario disminuyó (lectura ascendente), indicando un peor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Apoyo y Participación Social

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Presupuesto:

El aumento o disminución del gasto por beneficiario, no es una variable que controle el Servicio, debido a que los beneficiarios del programa son la totalidad de población condenada bajo la Ley 18.216, derivada por los Tribunales a Gendarmería, aun así, existe la obligación de entregar prestaciones a toda la población que ingrese a cumplir penas sustitutivas. El 2023 se incrementó la población beneficiaria del programa, por sobre el 10% respecto al 2022, mientras que el presupuesto del programa sólo se incrementó con la aplicación del inflactor. Cifra a la cual se sumaron los recursos que el Servicio asignó en el programa 01 para apoyar esta iniciativa, lo que no se registraba en años anteriores, pero que no implicó un incremento presupuestario relevante, si se comparan los recursos ejecutados 2022-2023, siendo superior porcentualmente el crecimiento que experimentó la población atendida, situación que impacta directamente en reducir el gasto por beneficiario, respecto del 2022.

##### Presupuesto:

A partir del año 2023 se incluye en el presupuesto inicial y vigente al 4to trimestre, un porcentaje del presupuesto de Gendarmería del programa 01. Lo que genera un incremento importante en estas cifras, debido a que hasta el año 2022, el Servicio, en estos ítems, sólo reportaba el presupuesto del programa 02.

##### Población:

El diseño del Programa está asociado con la aplicación de una Ley, la cual mandata al Servicio atender a todas las personas que sean derivadas por los Tribunales. Por lo anterior, en este Programa la población potencial es igual a la objetivo. Las cifras de las poblaciones en cuestión, no se pueden mantener estáticas. Los datos se ajustan anualmente y deben ser iguales a los números de beneficiarios del Programa, debido a que por ley, se debe atender al 100% de la población.

##### Observaciones Generales:

El Servicio hace presente que los datos en la ficha 2022 presentan error en su publicación. El total de beneficiarios declarados fue de 112 mil y se encuentra desagregado por componente y regionalmente, lo que no se ve reflejado en la ficha publicada, la cual refiere 44 mil beneficiarios. Por lo anterior, se solicita tener en vista esta información al momento de realizar comparativo con el año 2022.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### Inflatores:

Año	Inflator
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

**Fecha de publicación del reporte:** 30 de Mayo de 2024 12:32